



PERMISO
NÚMERO

OCUPACIÓN BIEN NACIONAL PÚBLICO
112/2022

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 22.09.2022 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO** en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE : CLUB SOCIAL DE ORDEN EN RETIRO
RUT : 70.394.100-1

UBICACIÓN DE LAS OBRAS : CALLE BLANCO N°180, QUILLOTA.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS :

**OCUPACIÓN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO POR PINTURA DE FACHADA
UTILIZANDO 2 ANDAMIOS DE 1.2 MTS POR 2 MTS.**

Se deben tomar las medidas de seguridad pertinente para la obra, trabajadores y transeúnte, generar las señalizaciones adecuadas según corresponda, evitar la polución de polvo, dar aviso a Carabineros en caso de ocupación de calzada vehicular.

**LOS TRABAJOS SE REALIZARÁN DESDE EL 26 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
HORARIO DESDE LAS 09:00 HASTA 20:00 HORAS.
ENCARGADO DE LA OBRA: GUILLERMO SANDOVAL SAEZ
FONO: [REDACTED]**

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberá dar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de **\$23.838.-** de fecha **22.09.2022**

CONCEDIDO EN : Quillota, **22.09.2022.**


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES